

EXP-UNC: 0027219/2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Archivología, por la que solicita la designación directa interina del Lic. Roberto Lucas Andrada, en los términos del art. 11 de la Ord. H.C.D. No. 01/08; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista del Profesor Roberto Lucas Andrada;

Que a fs.3 el Área Profesorado y Concursos ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

Que la designación de que se trata, es sólo a los fines de garantizar el normal dictado de la asignatura Archivos Administrativos e Históricos de la Escuela de Archivología;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 10 de Junio de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Roberto Lucas ANDRADA**, legajo 51798, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple (Cód. 103), en la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, de la Escuela de Archivología, **a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2019** (Afectando partida vacante creada por RR N°1876/2016- Sede 10-R).

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 265
CP



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.